



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal
Instituto de las Naciones Unidas, S. C.
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado de Terminación de Estudios
Modalidad Escolarizada

El Instituto de las Naciones Unidas, S. C., ubicado en Tlalpan, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT02271 y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 999696, de fecha 14 de septiembre de 1998, certifica que

Christian De Jesus Lopez Avila

con Clave Única de Registro de Población LOAC021218HMCPVHA4 y número de control 173091PR007205, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Computación, clave TCP-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 331 créditos, de un total de 331.

Promedio de Aprovechamiento:

8.9

Ocho punto nueve



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa
No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

Z8gW8MX05cQBWbiFgdfWkExH7m6DBZanOEV97za5apuyjkn5gyfrnWGSNJAAfUWNM0FDyQ1Owe9eL5IIBPwoitFnXruZH69HkjtpRplSIOOT3Nr1WAKEoqdfFeFx5Y9pzqsNkngznJyEW+J9hmwyQbW9eJp+uqhGOVjlbGQOrZHa+IER1KZoEF3EC3E25VTFVen1e/KhSgz/837FNl0QImGpXQYTFIIP3GuL+FUxDUk+T72DyUdtBkSjaz3wckp+TYQ2FboJGY3K/HSr8b6JJEM34RKZkhkph2mYvGS3Tb7ADqwb2QD8tVk/F8tXN0t2Pvu68wbLsaeED4qkVr+XQ==

Fecha y hora de timbrado: 15/10/2020 14:29:49

Sello digital SEP:

xBWB5rF4k8zV5CFmQ7gRVitS1wBRF6MeEeK578oAn8b+THSHNMFaLAfeQjx9w1QE/uJ2/RMaSgf48ItFMCxu2JjgwqpAfpIWV14F9UhLeuovM1GDqEA7UGivApHhG5o44uzD8Q+A8c5VEUsE7CwkYufdZCwvc3W/Sj1k5hLoLvDmaY2IleOBJFBhQ3757kGfWkHAfOpVMe4MJPAPg8sdimWaf4u+kWAETWz836+RcQxpZVPRxxb89jIP5096TRrvYcAL2LgfvIRvtJBur7wAW0laxfofmb+FFmnlivAPCye81Ra6jKB7dvXho576cfzqoQTDYVzV9mi50EF/EGFw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 3220f93c-c2fc-4be2-985f-361dfd136ed6

El presente documento se imprime en Tlalpan, Ciudad de México, a los 15 días del mes de octubre de 2020.

